Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .01/2016

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2016 CON ID N° 317631 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

Cnel. Oviedo, 26 de setiembre del 2016

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

1) **ANEXO B PUNTO 23**
   DONDE DICE:

En caso de que dos o más ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de contratación, se utilizará se utilizará como factor de desempate el índice de Liquidez, verificado en el Análisis de ratios Financieros, realizados a los Estados Financieros de los últimos tres Ejercicios Fiscales (2013, 2014, 2015), quedando la empresa con mayor índice de liquidez con la adjudicación del ítem, lote o precio total.

DEBE DECIR:

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y Los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumaran la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

2) **ANEXO B PUNTO 19**
DONDE DICE:

Solicitud de Muestras: *N/A*

DEBE DECIR:

Solicitud de Muestras: *APLICA*

3) **ANEXO B PUNTO PUNTO 22**
DONDE DICE:

Criterio de evaluación y calificación de las muestras: N/A

DEBE DECIR:

Criterio de evaluación y calificación de las muestras: **S**e aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Los oferentes deberán presentar con la oferta muestras de los bienes requeridos, las mismas serán examinadas por el comité de evaluación luego de la apertura, inmediatamente el comité remitirá a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad para comprobar si reúnen las condiciones para ser utilizados en cuanto al color y otras exigencias del PBC. Las muestras de los oferentes no calificados serán devueltas en un

plazo de 5 días de la presentación de la oferta. Se aclara que las muestras deben ser presentadas con la oferta.

4) ***ANEXO C PUNTO 2***
DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Lugar de entrega de los Bienes*	*Plazo de entrega de los Bienes*
1	*Adquisición de motocicletas*	***unidad***	*2*	*Municipalidad de Coronel Oviedo*	*Dentro de los 5 días del contrato De lunes a viernes – de 7 a 12 hs.*

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Lugar de entrega de los Bienes*	*Plazo de entrega de los Bienes*
1	*Adquisición de uniformes para la Dirección de Tránsito*	***unidad***	*Conforme planilla de lista de precios*	*Municipalidad de Coronel Oviedo*	*Dentro de los 5 días del contrato De lunes a viernes – de 7 a 12 hs.*

OBS: Los demás puntos del PBC no fueron modificadas.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo - Caaguazú

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC